

MANIFESTACIÓN DE IMPACTO REGULATORIO

Proyecto de Decreto que declara la Reserva de la Biosfera Pacífico Mexicano Profundo, localizada frente a las costas de los estados de Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán de Ocampo, Guerrero, Oaxaca y Chiapas en el Océano Pacífico.

ANEXO 10**11. DESCRIBA LA FORMA Y/O LOS MECANISMOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE IMPLEMENTARÁ LA REGULACIÓN (INCLUYA RECURSOS PÚBLICOS).**

Dentro de los objetivos planteados para el establecimiento de la Reserva de la Biosfera Pacífico Mexicano Profundo, se encuentra el promover la participación de los tres niveles de gobierno, para administrar, manejar y preservar los ecosistemas y sus elementos, así como de vigilar que las acciones que se realicen dentro de ésta se ajusten a los propósitos de la declaratoria. En este contexto se constituye la Dirección del área natural protegida, la cual fungirá como vínculo de la SEMARNAT para crear la sinergia institucional y definir las estrategias que serán plasmadas en el Programa de Manejo. La Dirección del área natural protegida se conformara de tres unidades administrativas integradas a las siguientes Direcciones regionales de la CONANP:

- Dirección Regional Península de California y Pacífico Norte,
- Dirección Regional Occidente y Pacifico Centro,
- Dirección Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur

Al respecto, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18, 19 y 20 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se elabora el siguiente impacto presupuestario:

Costo total del anteproyecto de evaluación de impacto presupuestario Reserva de la Biosfera Pacífico Mexicano Profundo		
Capítulo	Concepto	Inversión
1000	Servicios personales	\$1,127,058.72
2000	Materiales y suministro	\$128,800.00
3000	Servicios generales	\$164,200.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-
6000	Inversión pública	-
		Total \$1,420,058.72

El presupuesto estimado para operar la Reserva de la Biosfera Pacífico Mexicano Profundo se ha realizado considerando los componentes del presupuesto de un año fiscal normal tomando como referencia los gastos para un área natural protegida administrada por la CONANP, así como las características físicas y geográficas de la misma.

Con los recursos descritos y el personal que sea asignado al área, la CONANP ha proyectado atender eficientemente las necesidades de manejo del área.